



SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

25 DE ENERO DE 2025.

Estado Libre y Soberano
de Guerrero

AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL

Conforme a lo previsto en el Artículo 31, fracción IX, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero; **SE HACE DE SU CONOCIMIENTO**, que, por acuerdo del Pleno de este Órgano Jurisdiccional, la **Tercera Sesión Pública de Resolución no presencial**, convocada para las 19:00 horas del día de la fecha, **SE DIFIERE** para tener verificativo este mismo día a las 21:00 horas.

Publíquese el presente aviso en los estrados del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero y hágase del conocimiento público en la página de internet y redes sociales de este Órgano Jurisdiccional.


Mtra. Maribel Núñez Rendón
Secretaría General de Acuerdos del
Tribunal Electoral del Estado de Guerrero.